



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



C. 486

Sucre, 01 de febrero de 2023

H.C.M. PIE N° 19/23

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 09 de 01 de febrero de 2023, ha tomado conocimiento del Informe N° 04/23, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 19/23

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dé a conocer con documentación de respaldo, respuesta a cada punto de la presente Petición de Informe dentro del marco de sus competencias, referente a una supuesta construcción clandestina en el Condominio Calderón ubicado en la Calle Manuel Morales N° 350 de la Zona de Santa Ana:

1° Informe con documentación de respaldo, cuáles fueron las respuestas emitidas por las instancias técnicas de la Dirección de Patrimonio Histórico dependiente de la Secretaria Municipal de Ordenamiento Territorial, con referencia a las notas y memoriales presentados por la Sra. Mery Erika Echenique Gonzales, con referencia a la denuncia de construcción que su colindante estuviera realizando sin la aprobación de sus planos de construcción.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

2° Informe con documentación de respaldo, cuál es la situación real de la construcción objeto de la denuncia de propiedad de la Sra. María Alicia Liliana Calderón Zuleta, de encontrarse fuera de norma o ser una construcción clandestina, detalle cuales son los actuados realizados desde el Órgano Ejecutivo Municipal para hacer cumplir la normativa municipal y no permitir que se continúen realizando obras clandestinas e informe si es evidente que esta construcción estaría afectando técnicamente el inmueble de la Sra. Echenique.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRÉSIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL
CONCEJO MUNICIPAL**

